

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Fontes, núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRICION.

Murcia, 6 rs. trimestre: fuera, 8 id. id. En la Administracion de este periódico.

Año IV. Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Núm. 332.

EL IDEAL POLÍTICO.

Murcia 15 de Junio 1874.

El Excmo. Sr. Alcalde de esta capital, nos ha remitido para su insercion el siguiente edicto:

D. PEDRO PAGAN, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD Y ALCALDE DE LA MISMA,

Hace saber: Que habiéndose acordado proceder á la cobranza de los descubiertos que resultan por los repartimientos para gastos del municipio y la provincia de los años económicos de 1870 á 71 y 1871 á 72, se anuncia por el presente para que llegue á noticia de los contribuyentes á fin de que efectúen el pago de las cuotas que tengan sin realizar en el término de tercero día, en la depositaria municipal, para que no sufran los perjuicios consiguientes á los procedimientos ejecutivos que habrán de practicarse de no verificarlo dentro del indicado plazo.

Murcia 13 de Junio de 1874.

Pedro Pagan.

ESPAÑA.

REFLEXIONES SOBRE SU SITUACION POLITICA Y SOCIAL.

Artículo I.

Desde el entronizamiento de la casa de Austria data, no solo nuestra decadencia, que luego se consumó, políticamente hablando, cuando la paz de Utrech, sino la pérdida de nuestras libertades. Hubo un dia en que fuimos el asombro de las naciones como batalladores, en que inspiramos respeto y servimos de ejemplo, por los derechos que supimos conquistarnos. Perdida, desde Carlos I, la significacion del poder municipal, la libertad civil quedó subyugada al imperio de la espada. Progresaron en Europa las ideas que en España se sofocaron, y la opresion desarrolló un sistema secreto de saña, de tirantez y resistencia á la doctrina que misteriosamente se dejó conocer desde la revolucion francesa, que se hizo pública en 1808, que fomentó luego la antipolítica marcha de Fernando VII y que estalló á su muerte, dividiendonos en los dos campos que se dibujaron en la sangrienta lucha de los siete años. Los rencores privados llevaron la

cizaña á los dos partidos: el que proclamaba la legitimidad retrogrado, por antitesis, mientras que, tambien por antitesis, el liberal no se opoyó en las antiguas leyes. En odio á los legitimistas, á quienes creia mancomunados con los llamados *apostólicos*, adoptó las innovaciones francesas. ¿Habia mas que recurrir á la fuente de nuestras venerandas instituciones? En ellas se encuentra todo lo que basta para constituir una nacion liberal y de progreso. Nuestros innovadores, como los de Francia, ¡tanto puede la obcecacion de las pasiones y el funesto influjo del ejemplo!, nuestros innovadores creyeron que con degollar frailes inermes, quemar conventos, renegar de su antigua fé y suprimir á Dios por innecesario, ya tenian base para constituir una sociedad, nueva, llamante. No meditaron en que la exageracion acredita decadencia, y en que la verdad, luz del espíritu, es la voz de las sociedades que se regeneran: no consideraron que ese Pontificado romano, contra quien se desahogan en dicerios, sabe querer, sabe esperar, está fundado sobre la opinion, no cede ante lo que considera injusto y siempre deja al tiempo el cuidado de que le rehaga de los reveses y aun de los desastres. El partido liberal, que parece blasonar de maquiavélico y pega de inexperto, siendo idólatra de nombres propios, olvida la máxima de su maestro florentino, cuando asegura que «las reformas que no se hacen para el bien comun no duran, porque siempre queda un grupo de descontentos que suma individualidades, y sirve de instrumento á los que aspiran á un cambio (1).»

Es necesario no olvidar que jamás ha existido un solo pueblo sin religion, que hay que profesar alguna, que la católica, aun filosóficamente considerada, es la mas perfecta, y que es necesario extinguir el odio contra ella; es necesario comprender que su destino especial es una dulce tolerancia; que colocándose siempre en los límites de lo espiritual y la temporal se forman dos sociedades, una fuera de los límites del tiempo y del espacio, la otra conformándose á los tiempos, á las vicisitudes, á las lenguas, á las costumbres. No se nos hable de las hogueras de la inquisicion; eso no es serio; tambien los protestantes las han encendido; es preciso no confundir lo accidental con lo absoluto. Es preciso creer en algo; los que no creen en Dios, en cambio creen en los espíritus malélicos: ¡contradicciones de la pobre inteligencia humana! Es preciso no ma-

(1) Maquiavelo, Discorsi, I. 12.

tar la fé en el corazon de los pueblos; porque, cuando siquiera se debilita, pierden la conciencia de su poder, se enervan, y el enervamiento, suprimiendo la conciencia de la propia individualidad, allana á la tirania el camino del depositismo.—La guerra civil española fue dinástica, política y social. Trasladada de los campos á las ciudades ¿qué ha producido? Afán de privilegios. ¿Por qué? Por nuestra falta de virtudes políticas. La multitud de privilegiados acabó con el imperio romano, y los de la Edad Media fueron el mayor obstáculo al desarrollo del germen de civilizacion que abrigaba el espíritu del cristianismo. Las revoluciones, provocadas á veces por el abuso de los privilegios, mudaron los derechos de los hombres, destruyeron las odiosas distinciones que aquella plaga habia introducido para mal de la humanidad, y predicando la igualdad ante la ley, pretendieron, así mismo, igualar el estado civil de los individuos. Las verdades mas absolutas se convierten en errores groseros cuando en sus aplicaciones se mezcla la ambicion orgullosa, que cierra los ojos á la luz de la razon, el egoismo, que todo lo convierte en provecho propio, y la ignorancia, que todo lo confunde y lleva á los extremos. Estos tres enemigos del bien público existen por desgracia entre nosotros y sus fuerzas unidas pugnan por sostener los abusos presentándolos bajo diversas formas y apariencias. Exagerando la libertad la convierten en anarquia, y proclamando la igualdad no solo sostienen los antiguos privilegios, sino que introducen otros nuevos, mas odiosos por la contradiccion que envuelven con la naturaleza de las cosas y hasta con el sentido comun. Las naciones no solo decaen bajo el peso abrumador de los errores de las viejas monarquias, tambien retroceden y se debilitan bajo sistemas y teorías liberales: este fenómeno prueba que hay causas independientes de las formas de gobierno, causas que en todos tiempos son el cáncer devorador y que, como la fabulosa hidra, brota una nueva cabeza del punto en que antes ha sido cortada. Los privilegios, que tanto las leyes romanas como las nuestras tuvieron por odiosos y tendieron siempre á restringir, en tanto son apetecibles en cuanto proporcionan goces y beneficios materiales, de que no disfrutan los demas hombres, sin otra razon que la voluntad del poder que los otorga. La riqueza, premio del trabajo, que coloca al hombre en disposicion de cubrir sus necesidades y hasta sus caprichos, no constituye un verdadero privilegio, sino que es consecuencia natural de

la diversidad de facultades físicas é intelectuales que á la Providencia plugó poner entre los asociados. La distincion y recompensa debida al mérito y á los servicios prestados á la sociedad, son actos de justicia distributiva, que lejos de constituir diferencia en la condicion de los hombres, la hacen solo entre las cualidades que pueden adornar á cualquier individuo.

(Se concluirá.)

De la circular que el Sr. Ministro de la Gobernacion acaba de expedir sobre imprenta, recordamos los párrafos siguientes:

«No es la oposicion insistente y tenaz la que puede lastimar los grandes intereses sociales. No teme tampoco el Gobierno las acerbas censuras, casi siempre injustificadas, de que puedan hacerse eco las publicaciones periódicas, porque los altos móviles que le guian, los nobles sentimientos que le impulsan y los sanos principios que motivan su conducta le hacen esperar tranquilo el fallo del País, que siem es justo con los que inspiran sus propósitos en las exigencias de los tiempos y fundan sus actos en lo que imperiosamente reclama la pública opinion.

Debe V. S. estar prevenido principalmente contra las noticias falsas, contra las insidiosas observaciones sobre hechos supuestos y contra la circulacion de absurdos rumores habilmente explotados por los que no tienen reparo en adoptar toda clase de medios para hacer la propaganda de ideas y doctrinas que, sinó tienen hoy por fortuna eco en el País, pervierten el sentido de las masas y crean en las inteligencias poco cultivadas imposibles aspiraciones.

El Gobierno, que está dispuesto á combatir con igual fuerza la anarquia que la reaccion, y que no puede tolerar tomen fuerza y adquieran vigor las aspiraciones políticas que entrañan un atentado á la soberania nacional ó han puesto en peligro en época no remota los altos intereses de la Patria, desea la libre discusion y la amplia polémica cuando la buena fé las inspira y no se pone la prensa al servicio de los conspiradores contra la paz pública y la seguridad del Estado, que exige en estas azorosas circunstancias gran energia en la represion de los abusos, para que los enemigos del orden no encuentren apoyo directo ni indirecto en manifestaciones claramente subversivas ó hipócritamente disfrazadas.